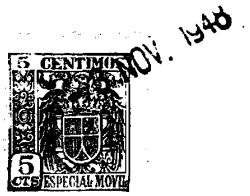

185809

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de una patente de invención que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don José ABRIL ALVAREZ, de nacionalidad española, residente en Murcia, Alameda de Capuchinos A, ----------

p o r

" NUEVA SUSPENSION PARA VEHICULOS "

Las suspensiones conocidas, que se utilizan en los vehículos automóviles, resultan excesivamente complicadas y costosas, elevando el coste de producción, que resulta prohibitivo para los vehículos ligeros, y otros sistemas ideados a tal fin no han dado los resultados esperados por resultar igualmente complicados y costosos, sin las ventajas ya logradas.

El estudio de la cuestión, sobre la base de una concepción original del problema, ha dado por resultado la nueva suspensión que se describe en la presente Memoria con referencia a los dibujos adjuntos.

5 CENTIMOS 5 CTS ESPECIAL MOVIL

- 3 NOV. 1948

En ellos puede apreciarse las principales características técnicas y se ve el dispositivo de suspensión en diversas posiciones de sus movimientos, con las mismas referencias numéricas.

Cada una de las ruedas, independiente de las restantes, va unida al bastidor del chasis, sobre bulones (2), por dos brazos paralelos (1 A y 1 B), que actuan como balancines.

El brazo superior (1 A), tiene forma de escuadra, mientras el inferior (1 B) es recto y ambos están provistos en sus extremos (3 y 4) de unos resortes espirales, regulables, uno en posición horizontal (5) y otro vertical (6).

Los brazos de las ruedas delanteras se acoplan al bastidor en unos alojamientos (7), mediante las bolas (8) de sus extremos, lo que permite tanto los movimientos a derecha e izquierda, como el vertical. Los brazos traseros, de igual forma y disposición, se sujetan con un pasador y casquillo de bronce.

Como puede apreciarse por cualquier técnico, las ruedas juegan con una absoluta independencia unas de otras, sin que los movimientos de cada una repercutan en el conjunto de la suspensión y aseguran a los resortes y a su disposición de balancín una perfecta suspensión.

El ejemplo descrito y representado podrá variar en detalles secundarios de forma, tamaño y materia, para adaptarse a los vehículos a que se aplique, sin que por ello cambien los principios básicos de su concepción mecánica.

N O T A

EN RESUMEN: La presente patente de invención que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª:- NUEVA SUSPENSION PARA VEHICULOS, que se caracteriza porque cada una de las ruedas va unida al bastidor del chasis, con absoluta independencia de las otras, por dos brazos parale

185809

185809

los, que actuan como balancines y cuyos movimientos están suavizados por resortes espirales adecuadamente dispuestos.

2ª:- NUEVA SUSPENSION PARA VEHICULOS, según reivindicación 1ª, caracterizada porque los citados brazos se unen al chasis en unos alojamientos de este en que entran las bolas en que se rematan los extremos de los brazos, permitiendo su juego vertical y a derecha e izquierda, y asegurándose en las ruedas traseras, dicha unión, con pasador y casquillo de bronce.

3ª:- NUEVA SUSPENSION PARA VEHICULOS, según reivindicaciones anteriores, que se caracteriza además porque el brazo superior tiene forma de escuadra y el inferior es recto, llevando en sus extremos muelles espirales regulables, uno horizontal y otro vertical, para que jueguen en todos los movimientos de las ruedas.

4ª:- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la presente patente de invención que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, ----------

p o r

" NUEVA SUSPENSION PARA VEHICULOS "

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara y planos que se acompañan.

Madrid, 3 de Noviembre de 1.948.

P. A.,
PEDRO FELIU MAÑA
P. P.

D. JOSE ABRIL ALVAREZ

HOJA UNICA.

185809

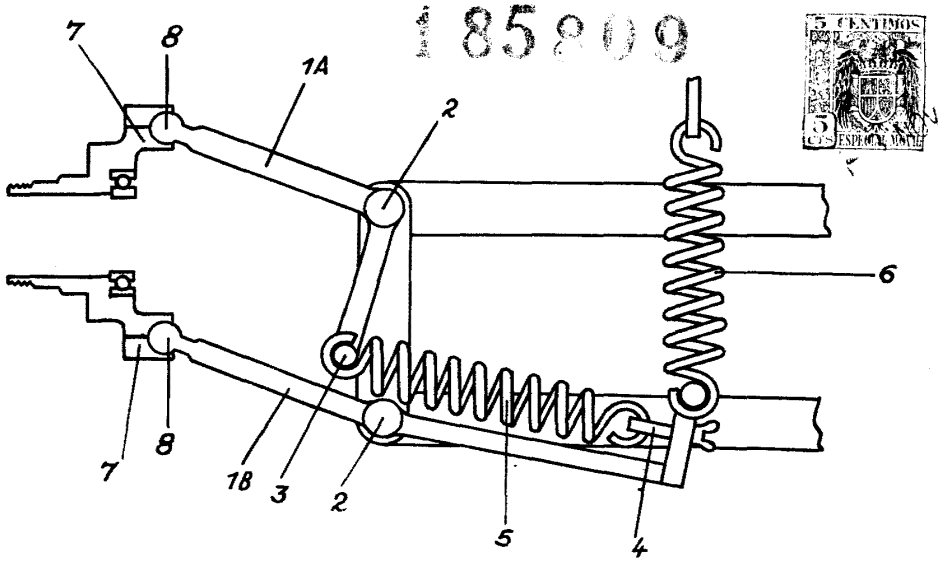

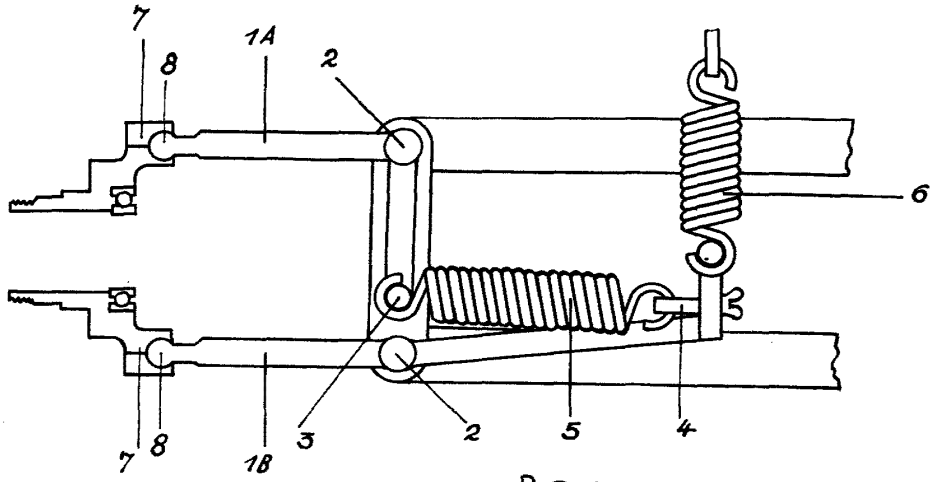

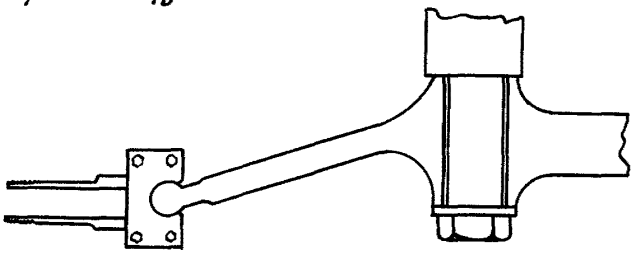

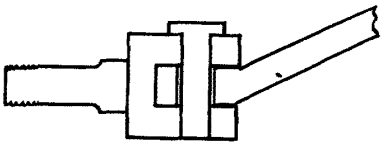

ESCALA VARIABLE

MADRID, 2 NOV. 1948

P.A,